

LA LEXICALIZACIÓN DEL EUFEMISMO

Su presencia en el *Diccionario de
Autoridades (1726-1739)* y en el
Diccionario de la lengua española
(2014)

Abril Carrasco Darnés

Universitat de Barcelona

Facultat de Filologia y Comunicació

Grau en llengües y literatures modernes

Curs 2019-2020

Treball de Final de Grau

Tutora: Paloma Arroyo

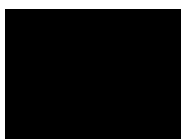


Declaració d'autoria

Amb aquest escrit declaro que sóc l'autor/autora original d'aquest treball i que no he emprat per a la seva elaboració cap altra font, incloses fonts d'Internet i altres mitjans electrònics, a part de les indicades. En el treball he assenyalat com a tals totes les citacions, literals o de contingut, que procedeixen d'altres obres. Tinc coneixement que d'altra manera, i segons el que s'indica a l'article 18, del capítol 5 de les Normes reguladores de l'avaluació i de la qualificació dels aprenentatges de la UB, l'avaluació comporta la qualificació de "Suspens".

Barcelona, a 11 de juny de 2020

Signatura:



Resumen

Los eufemismos consisten en la sustitución de un vocablo tabú cuya pronunciación transgrede una “ley social”. Son un mecanismo léxico usado para poder hacer referencia a esta palabra “prohibida” sin mencionarla. Por esta razón, han sido considerados un tipo de metáfora por muchos lingüistas ya que representan una realidad a través de otras palabras; es decir, tiene lugar una traslación de significado. Igual que las metáforas, el uso de ciertos eufemismos ha devenido tan común, que la voz eufemística ha absorbido la nueva acepción para referirse al tabú. En algunos casos, incluso, ha perdido su significado literal original y ha adoptado el nuevo. El objetivo de este trabajo es observar la presencia de estas voces en dos diccionarios (el *Diccionario de Autoridades* y el *Diccionario de la lengua española*) y comparar las acepciones.

Palabras clave

Eufemismo, tabú, acepción, diccionario, comparar.

Abstract

Euphemisms consist on the substitution on the substitution of a taboo word whose pronunciation would transgress a “social law”. They are lexical mechanisms which the speaker uses in order to be able to refer to that “forbidden” term without pronouncing it. For this reason, many linguists have considered them a type of metaphor, as they represent a reality through other words; that is, they translate an idea, a meaning. Like metaphors, the use of certain euphemisms has become so common that the euphemistic expression has absorbed the new meaning which refers to the taboo. In some cases, the term has even lost its original literal meaning and it has adopted the new one. The goal of this work is to observe the presence of these words and locutions in two dictionaries (the *Diccionario de Autoridades* and the *Diccionario de la lengua española*) and compare the definitions they both show.

Keywords

Euphemism, taboo, definition, dictionary, compare.

Índice

1. Introducción	5
1.1. Justificación y motivación	5
1.2. Hipótesis y estructura del trabajo	7
2. Marco teórico	8
2.1. La idea del tabú.....	8
2.2. El tabú lingüístico.....	10
2.3. Eufemismos: una clase de metáforas	11
2.4. El concepto de lexicalización	14
3. Marco práctico: acepciones eufemísticas	16
3.1. Voces eufemísticas en el <i>Diccionario de Autoridades</i> y en el <i>Diccionario de la Lengua Española</i> (23ª edición).....	17
3.1.1. Miedo	17
3.1.2. Delicadeza	20
3.1.3. Decencia o recato.....	22
4. Conclusiones y futuras perspectivas.....	25
4.1. Conclusiones.....	25
4.2. Perspectivas futuras.....	27
5. Bibliografía	29

1. Introducción

1.1. Justificación y motivación

Nuestra habla es el reflejo de nuestra forma de pensar. Cada cultura posee su propio pensamiento, razón por la cual cada una tiene maneras distintas de expresarse. Según el *Diccionario de la lengua española*¹, una metáfora es la “traslación del sentido recto de una voz a otro figurado”, es decir, se trata de un mecanismo cognitivo de sustitución de un término más complejo por otro más común y concreto, para facilitar nuestra comunicación. Como es bien sabido, nuestra forma de hablar está llena de metáforas; por lo tanto, cada cultura cuenta con una serie de metáforas en su lenguaje cotidiano. A este tipo de metáforas, cuyo uso es tan habitual que su referente se ha fosilizado, se las denomina metáforas lexicalizadas por el hecho de que son tan frecuentes en la comunicación, que han pasado a formar parte del léxico, del habla corriente y su uso pasa desapercibido, sin que los hablantes se den cuenta que en realidad el término usado proviene de una metáfora.

Por otro lado, todas las civilizaciones poseen ciertos términos denominados *tabú*, términos que evitamos utilizar porque están socialmente mal vistos, pues hacen referencia a realidades vulgares, desagradables, ilícitas, etc. Fruto de “supersticiones burdas, prohibiciones y rituales elaborados” (Ullmann 1972), los tabúes lingüísticos han dejado una huella en nuestro léxico y han desempeñado un papel fundamental en los cambios semánticos de los términos utilizados en su lugar. Estos términos que utilizamos son los llamados *eufemismos*, palabras de significado similar, pero con carga negativa menor. Por tanto, al producir una traslación parecida a la que ocurre en las metáforas, podríamos considerar los eufemismos como una clase especial de metáforas.

Además, igual que ha ocurrido con las metáforas, muchos de estos eufemismos han pasado bajo un proceso de lexicalización², esto es, una palabra o expresión que ya tenía otro significado ha adquirido una acepción nueva y ha pasado a formar parte del sistema léxico de una lengua. Es decir, debido al papel comunicativo que desempeñan estas palabras, estas quedan desapercibidas como metafóricas y su sentido deviene común en

¹ 23ª edición

² Se entiende lexicalización por el proceso de incorporación de un elemento lingüístico al sistema léxico de una lengua.

nuestro léxico. El hecho que las metáforas lexicalizadas o, en nuestro caso, los eufemismos lexicalizados, ocurran con tanta frecuencia, conlleva que estas nuevas acepciones aparezcan en el diccionario.

La evolución de los significados me ha llamado la atención a lo largo de la carrera y si algo tenía claro era que quería basar mi trabajo en la semántica diacrónica. No obstante, la parte cognitiva de la lengua, concretamente todo lo que tiene que ver con el mundo de las metáforas, me llamaba muchísimo también. De esta manera, busqué un punto de encuentro con estas dos temáticas. Además, mientras leía y trataba de concretar mi campo de trabajo, me planteé el tópico de los eufemismos y los tabúes sociales. ¿Por qué está “mal visto” decir ciertas palabras? ¿Qué contenido acarrear? ¿Por qué los medios evitan ciertos temas o vocablos? ¿Por qué la gente pone el grito al cielo cuando alguien suelta una palabra vulgar, escatológica, violenta, etc.? Estas preguntas siempre me intrigaban y a la vez me transmitían curiosidad para entender la simbología que contienen, pues parece ir más allá de la lengua. Hay ciertos conceptos que parecen impronunciables y las razones de su estigma social provienen tanto de la ética-moral como del pudor como del miedo y de tiempos remotos, pues han configurado la ideología de las culturas actuales. Partiendo de mi deseo inicial de evolución semántica y ámbito metafórico, decidí centrarme en el campo eufemístico de la lengua.

Por otra parte, la figura de Sigmund Freud siempre me ha atraído, pues sus estudios cambiaron la forma de vernos a nosotros y a nuestras mentes. En el aspecto en el que me he centrado es el del tabú, ya que nadie había reflexionado y estudiado el papel de este en la sociedad. Por lo tanto, su novedosa obra supuso una revolución no solo en la sociedad de principios del siglo XX sino para la historia de todo el pensamiento. Así pues, Sigmund Freud ha sido otra de las motivaciones para leer y conocer más los tabúes y los eufemismos. Ya se explicará con más detenimiento, pero personalmente, me atraía la idea de los recursos utilizados para mencionar algo “prohibido” o ilícito, el porqué de su uso y como se convirtieron en parte del léxico común de los hablantes. También me interesaba conocer el origen de su prohibición y, como se verá más adelante, su conocimiento me ha cautivado.

1.2. Hipótesis y estructura del trabajo

Consiguientemente, en este trabajo he querido centrarme en el aspecto del tabú y su repercusión en la lengua, esto es, los eufemismos. La hipótesis que planteo es que, si una metáfora consiste en una traslación semántica, podemos asumir que los eufemismos también se sirven de este carácter metafórico, pues establecemos una correspondencia conceptual entre dos términos; ergo, se puede admitir el eufemismo como un tipo de metáfora. Por consiguiente, si las metáforas pueden pasar por un proceso de lexicalización, también pueden estos eufemismos. Así pues, el hecho que estos eufemismos lexicalizados ocurran con gran frecuencia en cualquier tipo de comunicación comporta la necesidad de incluirlos en los diccionarios. Por lo tanto, mi tarea también va a consistir en analizar el tratamiento de los términos eufemísticos en el *Diccionario de Autoridades*, es decir, ver como las voces eufemísticas presentan una acepción para referirse al tabú al cual sustituyen. Además, voy a hacer una comparación con las acepciones actuales, basándome en las entradas del *Diccionario de la lengua española*³ y expondré las diferencias o semejanzas entre estas dos obras lexicográficas.

Este trabajo está estructurado de modo que primero se va a explicar el concepto tabú, las hipótesis de sus orígenes y su presencia hoy en día. A continuación, se comentará lo que son los eufemismos y su configuración. Seguidamente, se expondrá la idea mencionada anteriormente sobre los eufemismos como una clase de metáforas; se ilustrará como, igual que una metáfora transfiere un concepto, el eufemismo también y de qué forma unos términos han evolucionado de significado para convertirse en términos eufemísticos. Seguidamente, se abordará el tema de lexicalización y se hará hincapié en la presencia de este léxico eufemístico en el *Diccionario de Autoridades*.

En definitiva, el objetivo de este trabajo es analizar el tabú lingüístico y observar los ámbitos en los que ha tenido presencia en la lengua castellana. Por otra parte, también serán analizados algunos de los términos eufemísticos presentes en los mencionados *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y en el *Diccionario de la lengua española* (2014) para advertir del cambio o ampliación semántica de estas palabras y su prevalencia en el uso de la voz eufemística.

³ Ambos diccionarios mencionados han sido consultados mediante el acceso digital.

2. Marco teórico

2.1. La idea del tabú

Parece que sentirnos atraídos por lo prohibido es propio de la naturaleza humana; que transgredir una norma nos provoca cierto placer. Algunos psicólogos defienden que este hecho se debe a que nuestro cerebro presta inmediatamente más atención a aquello cotidiano que se nos prohíbe.

Freud, en su libro *Tótem y tabú* (1913), se remonta al pasado, a culturas de la antigüedad, para explicar qué es el tabú y con qué procesos cognitivos opera en nuestra mente. Para Freud el tabú se relaciona con lo sagrado y con lo peligroso, prohibido o impuro y supone que tiene una base en el deseo. ¿Por qué prohibir lo que está prohibido o es peligroso? La teoría del psicoanalista es que, si aquello que se halla prohibido despierta este deseo en nuestro interior, esta tentación es la razón por la cual se debe prohibir. Funciona como un mecanismo de obediencia ritual y crea un sistema de leyes inquebrantables (Freud 2019). Se relaciona con el miedo, consecuencia por la cual, concierne actitudes y valores de protección ante una amenaza externa, creando conductas. Así pues, el tabú tiene y tuvo un papel fundamental en la configuración de las sociedades.

Como hemos dicho, se supone que su origen es propio de sociedades antiguas e incivilizadas, pues está conectado con el miedo a lo desconocido, a elementos mágicos y sobrenaturales. A medida que las sociedades han evolucionado, estos miedos han desaparecido; de modo que lo que ha quedado en la actualidad son vestigios procedentes de la superstición popular. En otras palabras, los tabúes han adquirido una significación supersticiosa cuya fundación radica en un temor a lo desconocido. Por consiguiente, el tabú se convierte en una prohibición impuesta por la tradición del miedo y es perpetuado solo por el miedo (Calvo Shadid 2011).

El término “tabú” no tiene una etimología clara, pero se le ha atribuido origen polinésico debido a que contamos con una primera muestra escrita de este. La palabra apareció por primera vez en una de las cartas del inglés James Cook durante su expedición a la Polinesia en 1777 y se usó para designar todos los casos de cosas prohibidas o que no se podían tocar. No obstante, el origen del concepto es incierto y aún un misterio, pues es tan antiguo como el de “sociedad”. Además, el término cuenta con tal multiplicidad de acepciones, que su noción no puede ser traducida acertadamente. Por ejemplo, el diccionario de la Real Academia Española solo incluye dos acepciones: la primera hace

referencia a personas, cosas e instituciones que no son lícitas de mencionar; la segunda alude a la cultura polinésica y define el término como la prohibición de comer o tocar algún objeto. La multiplicidad de acepciones mencionada se debe a que “tabú” no se puede delimitar a un solo ámbito, tanto puede remitir a objetos como lugares sagrados y prohibidos, acciones ilícitas, situaciones, etc. y tiene presencia en aspectos tanto religiosos, como políticos, sociales, morales e incluso económicos. El concepto de “tabú” entraña una idea de reserva, y en efecto, se manifiesta esencialmente en arcaicas prohibiciones y restricciones que viven en el subconsciente, que quiere transgredirlas.

Debido a la gran diversidad de acepciones, Stephen Ullman, importante lingüista que estudió esencialmente la semántica, publicó un trabajo fundamental para el estudio de los tabúes y los eufemismos. En su obra *Semantica. Introducción a la ciencia del significado*. (Ullmann 1972) clasificó los términos tabú en tres grupos:

1. Tabú del miedo: abarca los aspectos religiosos y supersticiosos, el temor a lo desconocido. Este aspecto es común en todas las culturas, aunque difiera en los seres, actos o lugares referidos. Por ejemplo, la mención del diablo suele ser un acto prohibido en muchas religiones.
2. Tabú de la delicadeza: hace referencia a las cuestiones molestas o desagradables, como serían las enfermedades, la vejez, defectos físicos o mentales o crímenes. Por ejemplo, tildar de “retrasado mental” a alguien no suele ser considerado agradable.
3. Tabú de la decencia: incumbe lo que se refiere a actos sexuales, partes y funciones del cuerpo y aspectos escatológicos.

De esta clasificación debemos entender que el tabú no siempre proviene de miedos a lo sobrenatural o sagrado sino también de aspectos sociales. En el siguiente apartado se verá como estos términos tienen correspondencias eufemísticas que suavizan el temor o desprecio que estos poseen.

Así pues, aunque partamos de una etimología muy clara y un concepto de significación muy amplia, el término tabú ha sido ampliamente estudiado y tratado desde muchas perspectivas. Se han publicado muchos estudios y se han llevado a cabo investigaciones contrastivas. Además, se ha intentado catalogar por relaciones semánticas y ahora podemos asumir que el tabú posee diferentes niveles y tiene correlación con el miedo, la superstición, la sutileza y el pudor.

2.2. El tabú lingüístico

De este conjunto de prohibiciones, la que más ha interesado a los lingüistas es la prohibición comunicativa, también llamado tabú lingüístico. Se trata del reflejo del comportamiento social de una cultura en el habla de su sociedad. Por lo tanto, si el tabú está configurado según los valores de cada ciudadanía, esta realidad varía de acuerdo con cada sistema, con cada cultura. En otras palabras, si el tabú ha estado presente en todas las culturas y en todas las épocas, también lo ha estado en la historia del lenguaje y en la relación del sujeto con este, igual que entre el lenguaje y la realidad a la que hace referencia.

Ya desde la Antigüedad, se ha concebido la palabra como mecanismo creador. Al nombrar algo, dotamos este algo de existencia, afirmamos que está; lo que se nombra es. La discusión sobre la motivación o la arbitrariedad del signo lingüístico no es nueva; estaba ya en los griegos (Sócrates, Platón, Aristóteles, etc.) y ha seguido vigente hasta nuestros días. Ullmann comentó como, según algunos escritores existía cierta analogía entre el significado de ciertas palabras y su figura visual: menciona a un poeta francés⁴ que decía que en la palabra *paon* (pavo) se veía al ave desplegando la cola (Ullmann 1972: 103). Contrariamente a estas conjeturas de lenguas simbólicas, la teoría que actualmente se afirma es la del lingüista Ferdinand de Saussure (inicios siglo XX), el primero que designó el signo lingüístico como arbitrario, en el sentido que la unión entre significado y significante es convencional, es un “producto cultural” y no existe una motivación entre ellos.

Por otro lado, desde otras perspectivas más antropológicas y retomando la idea de Freud acerca de los tabús como algo propio de sociedades primitivas incivilizadas, nos encontramos con una cierta defensa a la no-arbitrariedad del lenguaje. Sobre todo, en los nombres propios del lenguaje mágico, donde el mayor tabú lingüístico era el del ser sobrenatural superior, es decir, Dios o el demonio. El antropólogo polaco Bronislaw Malinowsky defendía que “existe, por una parte, una íntima conexión entre la palabra, el mito, las fábulas sagradas de la tribu, y entre sus actos rituales, sus actos morales, su organización social y hasta sus actividades prácticas por otra.” (Malinowski 2014). Es

⁴ Leconte de Lisle, 1818-1894, fue un poeta francés post-romántico y el principal representante del parnasianismo.

decir, estas sociedades primitivas concebían un vínculo tan fuerte entre las entidades y los nombres, que temían manifestar las cosas por su propio nombre. Entonces, este miedo es el que defiende la poderosa y peligrosa conexión entre la lengua y la realidad que ha conducido a la existencia del tabú lingüístico.

Sin embargo, el miedo no es el único causante del tabú lingüístico. A medida que las sociedades han evolucionado intelectualmente, este temor a lo sobrenatural ha disminuido. Es decir, el progreso social y el tabú lingüístico han ido de la mano en cuanto a evolución. Por ejemplo, en el libro *Understanding Language Change*, la autora comenta como en la Francia del siglo XVI, cuando la religión era un pilar fundamental en la sociedad, se introdujeron muchas metáforas de carácter religioso; mientras que en el siglo XIX encontramos un influjo de metáforas ferroviarias (McMahon 1994: 181). A partir de esta idea, podemos percibir como, si una sociedad evoluciona, el lenguaje también lo hace, ergo los tabús lingüísticos también. Como resultado, se ha producido una traslación del tabú a otros ámbitos, es decir, se ha extendido a campos como el del pudor, el rechazo o decencia. El profesor Ullmann comentó como estos términos se han extendido de ambientes religiosos a todos los niveles de la civilización, como facetas de la vida social, temas escatológicos y sexuales, etc. (Ullmann 1972: 46).

Así pues, el tabú lingüístico está conectado con el tabú pues es su manifestación en términos de comunicación. Es el reflejo de la prohibición de un signo lingüístico ya que su pronunciación supondría la transgresión de la ley social que configura los tabúes de la cultura a la que pertenece. Representa lo que está prohibido o estigmatizado y, aunque sus orígenes radican en las supersticiones y el miedo, son vigentes en la actualidad. Además, de ámbitos sobrenaturales o religiosos se ha extendido a muchos otros campos y su presencia es diferente en cada cultura.

2.3. Eufemismos: una clase de metáforas

El origen de eufemismo es la palabra griega *euphemia* que, a su vez, proviene de la unión de *eu* ‘bueno’ y *pheme* ‘decir, hablar’; por lo tanto, un *eupheme* era una palabra o frase usada en lugar de otra que no debía pronunciarse. No obstante, este concepto ha adquirido distintas acepciones a lo largo de los años. Los lingüistas han intentado dar una definición al eufemismo y mediante la variedad de significaciones que le han sido otorgadas podemos observar las características de este. Por ejemplo, Montero Cartelle hace

referencia a la clasificación de Ullmann sobre los tabúes vistos anteriormente y define el eufemismo como la “sustitución de una palabra no grata por otra agradable cuando aquélla se evita por temor religioso, por timidez moral o por delicadeza.” (Cartelle 2000).

Partiendo de la idea de que la pronunciación de un tabú lingüístico supone una subversión, las culturas han creado mecanismos de atenuación y sustitución para referirse a esos conceptos sin transgredir la “ley social”. Como apuntaba Benveniste, aunque se tenga que evitar el término tabú, este paradójicamente debe seguir existiendo como prohibido; por lo tanto, no se trata de evitar una idea sino de evitar su pronunciación, la “pura articulación vocal” (Benveniste 1971). Esta es la razón por la cual podríamos declarar que existen los eufemismos; no para evitar la existencia del tabú al que remiten sino para custodiar su existencia sin darle voz. No obstante, esta acepción de “eufemismo” se refiere meramente a la sustitución léxica que provoca el uso de este y no considera las modernas aproximaciones de carácter multidisciplinar.

En las últimas décadas, pues su estudio ha aparecido de forma tardía en el ámbito de la filología, la acepción se ha expandido de una esfera simplemente lingüística a dimensiones sociales y pragmáticas. Como hemos visto en el apartado anterior, los tabúes son diferentes entre culturas. Por lo tanto, recientes estudios han observado la importancia de la relación entre lengua y pensamiento social, de modo que el estudio del eufemismo no puede ser reducido a la disertación de un hecho lingüístico. De hecho, en el trabajo *El eufemismo en español y en chino* de Li-Ying Fu expone las diferencias culturales entre occidente y oriente, pues en la civilización china existen tabúes, ergo eufemismos para estos, que no constan en la tradición occidental y viceversa. Por ejemplo, Fu explica que en la cultura china está prohibido referirse a los antepasados o mayores por su nombre, ya que hacerlo sería irrespetuoso; mientras que en los países occidentales se considera grosero preguntar la edad o el salario.

Observamos que la sustitución eufemística ha evolucionado del ámbito léxico a una dimensión cognitiva que tiene en cuenta aspectos pragmáticos, ideológicos y sociales de la lengua; como dice Lavinia Seiciuc (2010) en su estudio requiere “un enfoque interdisciplinario simultáneo”. Es decir, aunque parezca una simple sustitución léxica de un término con carga negativa menor, debemos tener en cuenta las connotaciones a las que este nuevo concepto alude. Por ejemplo, referirse a una operación como “intervención quirúrgica” ya que es un procedimiento que puede provocar pavor para el paciente.

Las redes conceptuales que crean los eufemismos en nuestra mente son equiparables a los mecanismos cognitivos con los que operan las metáforas. Como ya decía Aristóteles, una metáfora “consiste en dar a una cosa el nombre que pertenece a otra”. La definición de metáfora ha adquirido multiplicidad de acepciones a lo largo de las décadas, no obstante, nunca ha abandonado la misma idea de sustitución, de transferencia de concepto entre una expresión y otra. En 1995, Santana Henríquez argumenta que la metáfora “permite dar nombre a una realidad a la que aún no corresponde un término apropiado” y “permite también designar las realidades que no pueden tener un término propio” (Santana Henríquez 1995: 404). No sorprende, pues, encontrar semejanzas entre estas definiciones de metáfora y las que hemos visto del concepto eufemismo. El doctor Chamizo Domínguez también trató esta condición en su estudio: las metáforas forman parte de redes conceptuales y, al igual que estas, los eufemismos también, ya que las funciones sociales y cognitivas que las metáforas propiamente dichas desempeñan también las llevan a cabo los eufemismos (Domínguez 2004). Además, afirma que los eufemismos se han estudiado muy poco en la historia de la lingüística, sin embargo, propone muchas vías de estudio a partir de los caminos ya seguidos en el estudio extensivo de las metáforas.

Para ilustrar algunos ejemplos de la naturaleza metafórica de los eufemismos voy a recurrir al tabú más común en todas las culturas: la muerte, porque, aunque se haya dicho que las civilizaciones guardan ciertas diferencias, hay elementos comunes en la mayoría de ellas. Podemos encontrar enunciados como “perder a alguien”, “ir/estar en el cielo”, “descansar en paz” o “pasar a otra vida” para referirnos a la muerte, porque todos ellos, de una forma alegórica refieren al hecho de morir. A partir de estas formulaciones, se ha llevado a cabo una clasificación de términos eufemísticos para aludir al acto de morir: *morir como pérdida*, *morir como dormir* (percepción creada a partir de la preocupación sobrehumana del espíritu de la persona), *morir como viajar* y *morir como empezar una nueva vida* (Allan and Burridge 1991). A partir de bases mentales y sociales se crean formas figuradas de mencionar la muerte y aquí es donde se aprecia la mencionada condición metafórica del eufemismo.

Por lo que hace a su forma, el eufemismo puede ser manifestado a niveles muy variados debido a su carácter interdisciplinario mencionado anteriormente. En primer lugar, a nivel paralingüístico, un hablante puede usar la mímica, los gestos o la entonación (por ejemplo, elevar el tono) para expresar un eufemismo. Por ejemplo, alguien que evita

expresar que alguien se ha acostado con otra persona, puede hacer un gesto que lo represente que, por consenso, el interlocutor lo comprenderá.

En segundo lugar, a nivel sintáctico, es muy frecuente la elipsis: *irse a la m* ('irse a la mierda'). También es común que el hablante use fórmulas antepuestas como *con perdón* o *si se me permite la expresión* como recurso eufemístico y seguidamente expresar la palabra que evitaría. Es decir, no se sustituye el término tabú, sino que se anticipa su nombramiento.

Por último, pero más relevante respecto a este trabajo, el nivel léxico. Nos encontramos diferentes mecanismos de expresión. Por un lado, relativo al significante, es frecuente la abreviación (*jo* < *joder*) o la deformación (*demonche* < *demonio*). Por otro, en el ámbito referente al significado, el recurso más usado es el de la metonimia, es decir, tomar el nombre de alguna cosa con la que tiene relación la palabra evitada: *evacuar* por defecar. También es corriente el uso de antífrasis y la hipérbole, que juegan con la ironía (*peludo* < *calvo*) y la circunlocución o perífrasis (*persona de movilidad reducida* < *discapacitado*). Además, también podemos encontrar elementos de contacto de lenguas como los préstamos (*cogote/cocota* < francés *cocotte*)⁵ o los calcos (*conejita* 'camarera de fiestas' < inglés *bunny*)⁶

Así pues, el eufemismo es un mecanismo utilizado para expresar un concepto de manera ambigua, metafórica, para que los interlocutores puedan tratar un tema inadecuado de manera directa sin sentir que transgreden ninguna orden social, ética o moral o para no sentir vergüenza. Puede manifestarse en varios niveles y posee mecanismos muy ricos de expresión.

2.4. El concepto de lexicalización

Lexicalización y gramaticalización son dos procesos del cambio lingüístico que han sido muy ampliamente estudiados. Tradicionalmente, el término lexicalización ha sido aplicado a uno de los procesos de formación de palabras nuevas, como también lo serían

⁵ Término de uso popular que se refiere a la cabeza.

⁶ El origen de la expresión proviene de las camareras que trabajaban en los clubes de *Playboy* e iban disfrazadas de conejo.

los procesos de derivación o conversión. Pero en las últimas décadas, el concepto ha adquirido nuevas connotaciones y se ha difuminado su carácter originario. De hecho, J. Elvira comenta en su trabajo como la concepción de lexicalización se ha alejado de su significado etimológico debido a la gran cantidad de valores que se le han atribuido: “Como suele ocurrir en estos casos de notoria vigencia de un concepto científico, el uso excesivo de un término produce a veces una suerte de inflación semántica que en muchos casos termina vaciando el concepto de su contenido originario.” (Elvira 2006). El autor confronta el valor originario frente al valor que este ha adquirido después del “sobre-uso” y lo compara a lo que ha ocurrido con la noción del concepto tabú. En otras palabras, el vocablo lexicalización y el vocablo tabú han sido tan explotados que en muchas ocasiones son erróneos. Además, aunque parezca que, cuanta más investigación, más conocimiento, esta abundancia ha conducido a la confusión del concepto, incluso a definiciones contradictorias.

Históricamente, el término lexicalización ha sido atribuido al proceso de adopción de una palabra al lexicón, donde se almacena y se puede recuperar su uso (Wischer 2000). No obstante, es muy frecuente confundir lexicalización y gramaticalización y suelen considerarse opuestos. Indubitablemente, gramaticalización se refiere a lo que involucra gramática mientras que lexicalización al léxico. Estamos acostumbrados a establecer una clara separación e incluso oposición entre estos niveles de la lengua, no obstante, no es así. El dominio cognitivo en el que se mueven es la principal muestra de que no son procesos opuestos, sino que pertenecen a niveles distintos: la lexicalización concierne a la memoria, es decir, un diccionario mental propio, expresiones archivadas en nuestra mente sin necesidad de analizar sus partes; mientras que la gramaticalización lleva aparejado un procesamiento gramatical, en otras palabras, análisis o segmentación de sus partes. Por lo tanto, cuando un vocablo o expresión se lexicaliza, se pierde o se anula el análisis y su significado deviene “fossilizado”.

No se trata tampoco de conceptos opuestos puesto que se pueden combinar; sus fronteras son difusas. Hay expresiones catalogadas en nuestra memoria, sin necesidad de que sean analizadas por la gramática, y a la inversa, en ocasiones lo que es procesable puede estar en la memoria. Un ejemplo muy claro es el de “podemos *trabajar a lo bestia* y *trabajar a lo loco*, pero no *trabajar a lo despistado*.” (Elvira 2006: 3). Con este paradigma, el autor muestra como las dos primeras expresiones son analizables desde la gramática pero

a la vez poseen un estado de fijación o lexicalización, mientras que en la tercera debemos aplicar un procesamiento gramatical para comprenderla.

Las causas por las que una palabra se lexicaliza son muy variadas. Como todo proceso de cambio lingüístico, la frecuencia de uso favorece el arraigo en la memoria. Asimismo, a parte del uso reiterado, otra principal causa es lo que Elvira nombra como “lexicalización por reinterpretación textual”. Se trata de que determinadas combinaciones, al hacerse habituales, adquieren nuevos valores y acepciones. Incluso, si estas nuevas acepciones se generalizan, pueden acabar perdiendo su valor original analítico. En el caso de los eufemismos podríamos basarnos en el ejemplo *entrado en carnes* para referirse a una persona gorda; la expresión deja de ser analizada por partes, no interpretamos el significado individual de cada palabra de la locución sino que obtenemos una idea colectiva. El significado originario de cada elemento del enunciado se pierde y se adopta la acepción tabú. Por otro lado, muchos lingüistas han observado que la lexicalización acarrea consecuencias semánticas. La expresión deviene fija y adquiere un significado no previsible a partir del análisis de cada una de sus partes sino que posee un significado conjunto, independiente del significado de cada elemento que la compone.

En resumen, hemos visto como la lexicalización es un proceso del cambio lingüístico que ha sido crecidamente estudiado, junto con el concepto de gramaticalización. Aunque ambos hayan sido considerados opuestos en muchas ocasiones se debe tener en cuenta que pertenecen a dominios cognitivos distintos y que incluso se pueden combinar. De modo que no son contrarios o incompatibles. La lexicalización, pues, se puede definir como el proceso por el cual una expresión que se obtenía por medios gramaticales pasa a ser archivada en la memoria o diccionario mental y se usa sin análisis previo de sus partes. En otras palabras, el significado original analítico desaparece y se adopta una nueva acepción completa.

3. Marco práctico: acepciones eufemísticas

Como se ha dicho anteriormente, ciertas metáforas se usan hoy en día de forma desapercibida, es decir, su uso ya no sorprende ni provoca que el interlocutor tenga que desentrañar su significado. Este hecho se debe a la frecuencia de uso, pues se han

empleado tanto que los hablantes han adoptado nuevas acepciones a la expresión y han pasado a formar parte de nuestro diccionario mental.

De la misma forma ocurre con los eufemismos, debido a su naturaleza metafórica. Por ejemplo, de todos es sabido que el *sueño eterno* es la muerte; pero nadie se para a pensar en el proceso cognitivo que tendría que provocar esta locución, ya que ha pasado a formar parte de nuestro léxico, es decir, ha sido lexicalizada.

En este apartado del trabajo me dispongo a plantear un análisis del tratamiento lexicográfico de algunas voces eufemísticas pertenecientes a distintos campos semánticos cuyo referente es considerado tabú en la sociedad. Para distribuir los vocablos voy a recurrir a la clasificación de Ullmann sobre los tabúes: miedo, delicadeza y decencia. Asimismo, dentro de cada campo semántico, me centraré en los siguientes aspectos: a) la marcación de su condición eufemística; b) el significado que se les atribuye; c) su prevalencia (comparando las acepciones del *Diccionario de Autoridades* y las de la última edición del *Diccionario de la lengua española*).

Por lo que atañe a las palabras que se van a analizar, ha sido preciso hacer una selección: en el campo del miedo se van a observar vocablos referidos a la religión y la muerte, en el de la delicadeza, voces referentes a enfermedades, la obesidad y la vejez; y en el de la decencia, términos relativos a los actos sexuales, aspectos escatológicos y partes y funciones del cuerpo humano. Dicha sección ha sido necesario ya que hay tantas subcategorías y aspectos que cuentan con expresiones eufemísticas que no sería factible recogerlas por escrito. De hecho, en el siguiente apartado se verá cómo ni los mismos diccionarios pueden incluir todas las voces o locuciones.

3.1. Voces eufemísticas en el *Diccionario de Autoridades* y en el *Diccionario de la Lengua Española* (23ª edición)

3.1.1. Miedo

Como se ha visto anteriormente, una de las causas fundamentales de la creación de eufemismos son la superstición y el miedo. El denominar directamente a Dios o al diablo ha sido un tabú que se ha mantenido a lo largo de la historia.

Así pues, la primera muestra hace referencia a la voz eufemística *diantre*, utilizada como interjección en la mayoría de los casos. Se trata de un eufemismo con una alteración en

su forma. En el *Diccionario de Autoridades*⁷ (DA) aparece como sustantivo masculino ‘Lo mismo que Dianche, voz inventada también al mismo efecto.’ La entrada no aparece con la marca de “eufem.” (eufemismo); no obstante, se menciona su condición de “voz inventada”. Además, remite a *Dianche*, palabra cuya forma ha sido alterada del mismo modo, y la cual también aparece como sustantivo masculino. Se define como ‘Lo mismo que Demónio o Diablo. Es voz vulgar y mui usada de los ignorantes, pareciéndoles que con la mudanza de las letras evítan la malicia de la significación.’ Con esta definición observamos una actitud de rechazo hacia el uso de este término, es discriminado y posee carácter social, ya que lo tacha de “vulgar” y usado por “ignorantes”. Por otra parte, remite a la conexión entre significado y significante, y critica el hecho de temer la mención de este, hecho irónico pues el vínculo entre ambos ha sido históricamente debatido y considerado, y nunca considerado propio de las clases bajas.

Por el contrario, *diantre* se incluye en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) con dos entradas. La primera aparece con la marca de eufemismo y con la marca “coloq.”, es decir, señalada como voz de registro coloquial. Su segunda entrada marca su condición de interjección y, otra vez, de registro coloquial. Por otra parte, no se menciona su conexión con *Dianche*, sino que sólo se define como ‘diablo’ y tampoco posee ninguna discriminación de uso con connotación social.

El miedo de verbalizar a Dios o al diablo también es propio de mencionar a la muerte. Aunque hoy en día, en nuestra civilización, las creencias y supersticiones son considerablemente menos que en el pasado o que en otras culturas, se recurre a eufemismos para la muerte para demostrar respeto a la familia del difunto. Existen muchos vocablos para eludir el peso de la palabra *morir* o *muerte*. De hecho, hay ciertas expresiones que han sido tan usadas y son tan conocidas por los hablantes y oyentes que han perdido su origen eufemístico, es decir, el significado literal original de la palabra se ha perdido. Por ejemplo, *fallecer*, en su primera acepción del DLE aparece como ‘morir’, llegar al término de la vida’ mientras que la primera acepción del *Diccionario de Autoridades* es ‘faltar o acabarse alguna cosa’. La segunda entrada ya remite a ‘morir’, pero vemos como originariamente su significado era el de faltar. De igual modo ocurre con *fenecer*, cuya primera entrada en el DA es ‘acabarse, terminarse o tener fin alguna cosa’ mientras que la segunda ya se refiere a ‘morir’. Se podría decir que ambas voces

⁷ Tomo III (1732)

crean la segunda acepción tomando un sentido figurado de la primera. Aparece igual en el DLE, sin embargo, en este segundo diccionario presenta la marca de uso poco frecuente, pues el uso de *fenecer* no es corriente hoy en día.

La metáfora conceptual eufemística más popular y extendida es la de ‘morir es descansar’. En el DA el verbo *descansar* presenta once entradas. Las primeras se refieren a cesar alguna actividad, hacer una pausa, y no es hasta la séptima entrada que el vocablo adquiere relación con la muerte: ‘equivale también a reposar, sosegar, tener quietud y descanso en el sepulcro, última posada de este mundo (...)’. No obstante, si se buscan los verbos *reposar* y *sosegar* descubrimos como *reposar* no posee ninguna definición relativa a la muerte y *sosegar* ni aparece en el DA.

La siguiente entrada de *descansar* hace referencia a la locución *descansar en paz* y se define como ‘Vale salvarse, conseguir el eterno descanso, o la bienaventuranza’. Es interesante observar como esta definición usa eufemismos para ilustrar otro. Asimismo, ambas entradas del verbo no se han marcado como eufemismos.

Por lo que respecta al DLE, *descansar* presenta múltiples acepciones; sin embargo, ninguna se refiere a ‘morir’ directamente. La octava acepción, tampoco marcada como eufemismo, dice ‘reposar (estar enterrado)’, la cual es la única que se podría relacionar con ‘morir’, aunque sea por interpretación contextual. Si consultamos la definición de *reposar* vemos como esta tampoco menciona el hecho de ‘morir’, sino que remite otra vez a ‘estar enterrado en un lugar’.

Por otra parte, las expresiones eufemísticas más usadas en nuestra lengua hoy en día son locuciones como *descansar en la paz del Señor*, *estar en la gloria del Señor*, *estar con Dios*, *pasar a mejor vida*, *irse al cielo*, entre otras. Estas estructuras son propias del habla corriente, hecho que se puede relacionar con el lenguaje coloquial y los eufemismos de uso más vulgar. Por lo general, dichas expresiones se incluyen en el *Diccionario de la Lengua*, mientras que no se contienen en el *Diccionario de Autoridades*.

Por ejemplo, la locución *criar malvas* no consta en el DA mientras que sí aparece en el DLE, marcada como “locución verbal coloquial” y se define ‘estar muerto y enterrado’. Igual ocurre con la expresión *irse al otro barrio*, inexistente en el DA, y en DLE *definida* en la voz *barrio* como ‘el otro mundo, la eternidad’ y etiquetada como coloquial.

También es muy frecuente en ambiente coloquial o vulgar oír *la ha palmado* para decir que alguien ha muerto. Si buscamos el verbo *palmar* en el DA, no consta ninguna definición relativa a la muerte. En cambio, en el DLE, la primera acepción está marcada como registro coloquial y se define como ‘dicho de una persona: morir (llegar al término

de la vida). Además, incluye otra entrada, *palmarla*, con las marcas de locución verbal coloquial y también se define como ‘morir’. Por lo tanto, podemos afirmar que como el *Diccionario de Autoridades* no presenta esa acepción para *palmar*, *palmarla* debe ser una expresión coloquial popularizada posteriormente, y tan habitual que se ha incluido en el *Diccionario de la Lengua Española*.

3.1.2. Delicadeza

Como ya se ha observado anteriormente, los eufemismos de delicadeza conciernen a cuestiones molestas o desagradables como las enfermedades (físicas y mentales), la vejez o los crímenes. La muerte se puede incluir en este apartado también ya que, en sociedades avanzadas, el miedo y supersticiones alrededor de la muerte han sido desbancadas por el respeto, ya sea a la familia o al mismo fallecido. A continuación, voy a exponer algunos ejemplos relativos a cada cuestión perteneciente a esta categoría de tabú.

En primer lugar, es muy frecuente encontrar sustituciones eufemísticas en el ámbito de las enfermedades y condiciones médicas. Hay muchas formas de referirse a un enfermo: *paciente*, *indispuesto*, *achacoso*, etc. Sin embargo, estos sustantivos pueden considerarse sinónimos ya que no aparecen marcados en el diccionario. Es más común encontrar eufemismos para condiciones médicas más específicas, por ejemplo, *persona de movilidad reducida* para *tullido*, o *discapacitado* para *deficiente mental*. No obstante, la primera es una expresión no registrada en los diccionarios y *discapacitado* se define como ‘dicho de una persona: Que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida.’ Por lo tanto, no solo concierne un estado mental sino también físico.

Por otra parte, la obesidad es una condición expresada frecuentemente a través de eufemismos que, en ciertos casos, parecen irónicos. Por ejemplo, *robusto*: en el DA, la segunda acepción del término dice ‘se aplica también al que tiene el cuerpo grueso y de fuertes miembros’, y en el DLE ‘Fuerte, vigoroso, firme. Que tiene fuertes miembros y firme salud.’ Es decir, en ambos diccionarios observamos como se indica la calidad de fuerte pero no menciona el sobrepeso. No obstante, por consenso social se entiende que alguien se refiere a alguien obeso cuando dota a alguien de *robusto*, *relleno* o *hermoso*. También es usual el uso de diminutivos para suavizar la expresión: *gordito/a*.

Otros aspectos o condiciones físicas también son consideradas grotescas en el habla, por lo que cuentan con eufemismos. Por ejemplo, a un hombre calvo se le puede llamar

alopécico ya que es un término científico y poco conocido, por lo tanto, no acarrea las mismas connotaciones que si le llaman “calvo”.

De la misma forma, la vejez es un aspecto muy respetado y hay varios eufemismos para referirnos a lo coloquialmente llamado un *viejo*. *Persona mayor* es de los más recurrentes. Si buscamos mayor en el *Diccionario de Autoridades* observamos como este adjetivo, entre sus primeras acepciones, concierne la extensión o calidad, a la posición laboral y a la edad. No obstante, no toca a la vejez, sino a la mayoría de edad y se define como ‘se llama asimismo el sugeto que tiene la edad determinada por las leyes para salir de tutela’. Por otro lado, en el *Diccionario de la Lengua*, sí encontramos una acepción dirigida a alguien de muchos años: ‘Dicho de una persona: Entrada en años, de edad avanzada’. En esta misma definición, hallamos el eufemismo *de edad avanzada* que, en este mismo diccionario, aparece como ‘ancianidad (último período de la vida)’, aunque no marcado como locución ni eufemismo. De la misma forma aparecen las expresiones *tercera edad* o *edad de oro* para señalar la senectud. Sin embargo, todas estas expresiones no se encuentran en el *Diccionario de Autoridades*.

Es curioso, sin embargo, observar la palabra *abuelo*. En el DA el primer hecho que sorprende es la insistencia con la ortografía: *abuelo* ‘los Padres de nuestros Padres. El origen es del Latino *Avus*. *Avia*, por lo tanto se deben escribir con *v*, y no con *b* estas palabras, y las demás que se derivan de ellas, como Avoléngo, Avolório, Bisavuélo, Tataravuélo. En los libros antiguos del Fuerzo Juzgo, Partidos y otros se hallan assi escritas: y aunque en los mas Autóres modernos se hallan escritas con *b*, es defecto notorio.’ Por otro lado, la parte semántica que nos interesa es el uso de este vocablo en lugar de *viejo* y esto lo apreciamos en la segunda acepción: ‘Se llama assi muchas veces al hombre anciano, quando no se le sabe el nombre, ò por atención à su edad, ò por veneración de sus canas’. Es interesante esta ‘veneración de las canas’ que menciona pues muestra respeto hacia la persona llamada así. Por lo tanto, aunque no esté marcada como eufemismo, *abuelo* podría considerarse un eufemismo afectuoso para *viejo*.

En cambio, en el DLE, *abuelo* posee múltiples acepciones, la mayoría referentes a los padres o antepasados. La primera es equivalente a la observada en el *Diccionario de Autoridades*: ‘Padre o madre de uno de los padres de una persona.’; mientras que la segunda aparece marcada como sustantivo afectivo coloquial y su definición es ‘persona anciana’. Por lo que podemos concluir que la señal de respeto que conlleva la mención de esta voz acarrea una respetabilidad ya presente en el DA y es considerada familiar en el DLE.

3.1.3. Decencia o recato

Finalmente, se considera que los eufemismos relativos a los actos sexuales y los sectores relacionados, determinadas partes y funciones del cuerpo humano, aspectos escatológicos y algunos que no encajarían en otra categoría, forman parte de lo que Ullmann llama eufemismos de decencia o recato. Es preciso mencionar también que este ámbito y el anterior, el de la delicadeza, pueden parecer difusos en ciertos aspectos ya que el terreno médico y las partes del cuerpo mantienen estrecha conexión o porque lo que puede parecer que en el habla se evita para mostrar elegancia quizá se evite por respeto, o viceversa. En todos los casos, este hecho se verá más claro a partir de ejemplos.

El campo semántico de la sexualidad, ya sean los vocablos para referirse al acto sexual, a los aparatos reproductores o a los oficios vinculados al sexo, es el campo que presenta más riqueza de sustituciones eufemísticas. Además, es inagotable la creatividad ante la capacidad inventiva de los hablantes para crear expresiones que sustituyan a estos tabúes lingüísticos.

El primer ejemplo que observar es *acostarse*, verbo generalmente conocido y prácticamente sinónimo a *tener sexo*. No obstante, en el *Diccionario de Autoridades*, el término se define como ‘Vale lo mismo que acercarse, ò arrimarse à alguna cosa.’, de forma que la interpretación actual puede adivinarse si se piensa con malas intenciones, pero no es obvio ni puede deducirse de la definición. En cambio, en el *Diccionario de la Lengua Española*, la acepción número 7 del verbo *acostar* está indicada en su forma pronominal y dice ‘Dicho de una persona: Mantener relación sexual con otra.’ En otras palabras, el DLE es directo, incluye el verbo con este sentido y no lo marca como eufemismo sino como un sentido propio del verbo.

Otra expresión muy usada en este contexto es la de *(mantener/tener) relaciones sexuales*. En el DA *relación* no presenta ninguna acepción que se refiera directamente al sentido sexual, son todas relacionadas con el trato personal, parentesco, semejanza o consonancia. En cambio, en el DLE hay una acepción que especifica que la palabra con ese significado se usa normalmente en plural y se define ‘Trato de carácter amoroso’. Por lo tanto, no presenta connotaciones sexuales.

Igual que hemos visto en los eufemismos que conciernen a *morir/muerte*, predominan el uso de locuciones coloquiales para hablar del acto sexual: *llevar al huerto*, *poner mirando a Cuenca*, *tocar la zambomba*, *comer el higo*, *entre otros*. Como también ocurría en el otro tabú, el DA no incluye estas locuciones. El DLE tampoco considera estos enunciados

excepto uno: *llevar(se) a alguien al huerto*, que aparece marcado como locución verbal coloquial, en ningún caso eufemismo, y definido ‘seducirlo sexualmente’.

Los eufemismos sexuales son probablemente los más numerosos y, como he dicho anteriormente, el hablante crea constantemente nuevas formas de expresar aspectos sexuales. Por ejemplo, la novela de 1528 *La lozana andaluza* de Francisco Delicado, es una obra cargada de referencias y connotaciones de carácter sexual. En el trabajo de Álvaro Piquero Rodríguez (2015) se lleva a cabo un exhaustivo análisis y desvelamiento de todas esas conexiones entre elementos que pueden parecer muy dispares en un primer momento pero que en el fondo aluden al sexo, como la alimentación, el cultivo, los animales, el trabajo, las profesiones, las peleas o la música. Rodríguez observa como el autor juega con el lector haciéndolo desconfiar y lo predispone a pensar mal en todas las situaciones posibles. También expone como hay una “apabullante cantidad de campos semánticos, y por lo tanto, términos connotados sexualmente” (Rodríguez 2015: 539).

Tanto en la obra de *La Lozana andaluza* como en el habla común, también es muy frecuente encontrar eufemismos que sustituyan *prostituta*, *prostíbulo* y algunos otros términos relacionados.

Antes de comentar las voces eufemísticas de *prostituta*, es preciso mencionar que la palabra *prostituta* no es un eufemismo de *puta*, sino que *puta* se trata de una palabra vulgar. En el *Diccionario de Autoridades* se define como ‘La muger ruin que se da a muchos.’ y en el *Diccionario de la Lengua* está marcada como malsonante, definida con ‘prostituto’⁸.

Por otra parte, la palabra *ramera* figura en el DA aunque no está marcada como eufemismo y su significado es interesante de observar ya que explica el origen del término: ‘La muger que hace ganancia de su cuerpo, expuesta vilmente al público vicio de la sensualidad, por el interés. Covarr. dice se llamaron assí, porque en otro tiempo vivian fuera de las Ciudades, en unas chozuelas cubiertas de ramas’. Por lo tanto, aunque ya esté definida como una mujer que se gana la vida con su cuerpo, o sea, una prostituta, sabemos que en un origen este nombre fue dado por contexto. Por otro lado, en el DLE *ramera* es un sustantivo despectivo que se identifica con ‘prostituta’. Consecuentemente, si inicialmente era un nombre clave atribuido a estas trabajadoras que vivían en ‘chozuelas cubiertas de ramas’, esta palabra ha sufrido un cambio semántico de desarrollo

⁸ Entre otras definiciones, pues la palabra cuenta con varias acepciones.

peyorativo, es decir, ha dejado de ser un vocablo vinculado a la persona que ejerce la prostitución por designar directamente una prostituta.

Fulana es otro nombre otorgado a la figura de la prostituta. El *DA* no presenta esta entrada mientras que el DLE sí, pero remite a *fulano*, en cuya acepción número 5 vemos la marca de sustantivo femenino despectivo ‘prostituta’. Es decir, no se considera eufemismo y también nos remite a la palabra genérica evitada.

Otra voz es *meretriz*, la cual aparece en el *Diccionario de Autoridades* como ‘Lo mismo que Ramera. Es voz Latina *Meretrix*.’, por lo tanto, si es lo mismo que *ramera* también significa que es una mujer que se gana la vida con su cuerpo. En cambio, en el *Diccionario de la Lengua*, *meretriz* es directamente ‘prostituta’.

Palabras como *furcia* o *zorra*, más que un eufemismo, son consideradas un insulto. No se suele designar propiamente a las prostitutas con este nombre, sino que se otorga a personas a las que se quiere denigrar. *Furcia* no consta en el *Diccionario de Autoridades* mientras que sí está en el DLE, donde aparece con la marca de nombre despectivo y coloquial, definida como ‘prostituta’. En el caso de *zorra*, esta voz sí aparece en el *DA*: la primera entrada se refiere al animal y la segunda se define como ‘Llaman alusivamente à la mala muger, ò ramera.’ Por lo que vemos, en este diccionario, se trata a *zorra* como *ramera*. En el DLE *zorra* posee muchas acepciones, varias coloquiales; sin embargo, la que corresponde a ‘prostituta’ no está marcada como coloquial sino como sustantivo femenino despectivo malsonante.

En el campo semántico del sexo y la prostitución se podrían escribir estudios mucho más extensos. Por ejemplo, se podría continuar comentando la gran presencia de eufemismos para referirnos a un prostíbulo y definidos como tal en el diccionario: *casa de camas*, *casa de lenocinio*, *casa de mancebía* (*mancebía* por sí solo se define como prostitución), *casa pública*, *casa de putas*, *casa de trato*, *casa de prostitución*, *casa de tolerancia*, *casa de citas* y *casa de compromiso*, etc. No obstante, considero que es preciso dejar aquí este ámbito para no extenderme demasiado.

Además, los eufemismos de decencia abarcan campos semánticos muy dispares. Por ejemplo, en este apartado también corresponderían las voces eufemísticas para verbos como *parir*, todo lo referente a lo escatológico (acciones y excrementos), el mundo de las drogas y las sustancias adictivas, términos sociales o raciales (*negro*), el lenguaje político o militar, etc.

En definitiva, el apartado de decencia o recato configura una especie de cajón de sastre en la categorización de Ullmann ya que incluye campos muy dispares. El ámbito de los

eufemismos referidos al sexo y a lo sexual es muy rico probablemente por el hecho de ser un tema del que se ha hablado notoriamente a lo largo de la historia; por lo menos más que lo referido a las enfermedades. También, como ya se ha dicho inicialmente, los eupemismos de decencia y delicadeza pueden confundirse ya que hay ciertos campos que pueden incluirse en ambas categorías. Por lo tanto, la clasificación de Ullmann no me parece que sea la categorización más adecuada porque, como se ha observado, hay eupemismos que podrían incluirse en más de un apartado, a la vez que el apartado de decencia acaba adquiriendo un carácter misceláneo.

4. Conclusiones y futuras perspectivas

4.1. Conclusiones

El tabú configura parte de la personalidad de una sociedad, conforma el comportamiento social de esta, y se proyecta en las supersticiones, los temores, la ética y la moral de su pueblo. El reflejo de la conducta social en el habla de las gentes es el denominado tabú lingüístico, que consiste en evitar la pronunciación de estos aspectos considerados prohibidos. Para esquivar su manifestación, se han creado los eupemismos: mecanismos léxicos de sustitución que permiten al hablante referirse a temas considerados transgresores por la ley social sin articularlos. Esta evitación procede de las creencias míticas que han acompañado al lenguaje desde sus inicios: la estrecha conexión entre la palabra y su realidad. Es decir, el miedo a invocar el ser o elemento a través de su pronunciación.

Por otro lado, se ha observado que los eupemismos son elementos lingüísticos de naturaleza muy parecida a la de las metáforas: algunos estudiosos de la lengua, como el doctor Chamizo Domínguez, han comentado como la red conceptual que comporta la sustitución eupemística es equiparable a la que comportan las metáforas. El proceso de traslación de significado que presentan los eupemismos, al igual que las metáforas, es muy rico, pues tiene en cuenta el ámbito léxico, cognitivo, pragmático, social, etc. Por ejemplo, la comprensión del eupemismo no solo depende del dominio del léxico de la lengua sino de la cultura, pues depende de la situación contextual, del hablante, del oyente y del mensaje.

El empleo de ciertos eupemismos, como ocurre con ciertas metáforas, ha devenido tan común y tan usado entre los hablantes, que ha entrado a formar parte del léxico de la

lengua con esa nueva acepción eufemística. En otras palabras, estos eufemismos han aceptado una nueva acepción en su entrada del diccionario; se ha lexicalizado ya que su uso con ese significado eufemístico ha sido reconocido por la lengua. Además, se ha observado como, en ocasiones, la palabra o expresión usada en lugar del tabú lingüístico ha perdido su significado originario. Es decir, el enunciado sustitutivo ha resultado tan usado que su acepción literal inicial o bien ha caído en desuso o bien ha sido totalmente desplazada por la acepción referente al tabú.

Aunque originariamente el tabú lingüístico predominara en los ámbitos referentes al miedo (la muerte, lo sobrenatural, lo desconocido, etc.), los eufemismos han dominado otros aspectos de la sociedad como son el pudor o delicadeza. Las sociedades han evolucionado y muchos desconocimientos que antes provocaban temor, ahora no son más que supersticiones. No obstante, la tradición lingüística de evitar su articulación sigue presente. Debido al hecho que los eufemismos tienen ahora presencia en muchos más campos semánticos, su clasificación ha resultado polémica entre los lingüistas. Ha habido varias tentativas, pero ninguna ha resultado definitiva. De hecho, se ha visto como la categorización de Ullmann en la que se ha basado este trabajo ha resultado presentar ciertas expresiones eufemísticas que encajaban en más de un apartado.

Por otra parte, el ejercicio comparativo entre el *Diccionario de la Lengua Española* y el *Diccionario de Autoridades* ha servido para contrastar la presencia de expresiones en diferentes campos semánticos. El *Diccionario de Autoridades* ha mostrado ser más recatado ya que no incluye locuciones coloquiales ni tantas palabras malsonantes o vulgares como el *Diccionario de la Lengua Española*. También se ha visto como los eufemismos para ‘morir’ han adquirido muchas formas nuevas y creativas, la mayoría coloquiales. Algunos de ellos se incluyen en el DLE, mientras que el DA no presenta tantas formas y, además, las que sí que aparecen en el DA, han perdido presencia en el habla corriente ya que el DLE presenta la marca de “p.us.” (poco usado).

Efectivamente, las marcas de coloquialismo, poco uso, vulgaridad, etc. en el DLE son mucho más abundantes que en el DA, hecho que sugiere una menor exactitud en el uso de la acepción en comparación con el DLE.

En el campo de la delicadeza los eufemismos para condiciones médicas tampoco están marcadas, en ninguno de los dos diccionarios. Probablemente se deba a que el uso de sustituciones eufemísticas en este ámbito tiene mucho que ver con la pragmática, es decir, se usará una expresión u otra de acuerdo con el escenario, el emisor y el interlocutor ya que son situaciones donde el respeto es esencial.

Por otro lado, el campo de la decencia es el que presenta este carácter misceláneo, ya que acepta temas muy variados. El campo más abundante y rico en referencias es el de la sexualidad. Considero que es así porque es un tema que ha estado presente en todas las sociedades desde tiempos inmemoriales. Tenemos vestigios relacionados con el sexo desde los inicios de la humanidad y obras como *La Celestina* o *La lozana andaluza* llevaron a la escritura riquísimas referencias y eufemismos que han llegado a nuestros días. En cuanto a su inclusión en los diccionarios, se ha notado otra vez la falta de la marca de eufemismo. No obstante, es interesante apuntar la presencia de la etimología de ciertos vocablos, como por ejemplo *ramera*, o bien el hecho de tildar de vulgar o malsonante, como ocurre con *zorra*.

En conclusión, el lenguaje es una entidad viva, evoluciona constantemente de formas imprevistas debido a la creatividad de los hablantes en encontrar nuevas formas de expresarse y nuevas conexiones entre referentes. Vivimos en un mundo acelerado, donde cada día aparecen nuevas realidades. Si nosotros como hablantes somos ya incapaces de conocer todo el léxico de nuestra lengua, un diccionario jamás podrá comprender y proyectar por escrito la riqueza de la lengua hablada.

4.2. Perspectivas futuras

De forma parecida me ha ocurrido con este trabajo: durante su redacción me he dado cuenta de la opulencia informativa que hay sobre el campo de los tabúes y los eufemismos. Hay una cantidad innumerable de eufemismos en nuestra habla, cada uno con mecanismos muy diversos y campos semánticos muy amplios. Ya hemos visto como la clasificación es una tarea muy complicada, pero tenerlos todos en cuenta e intentar recogerlos es una tarea que yo catalogaría como imposible. En este trabajo me habría gustado poder tratar vías de estudio que no me han sido posibles debido a la limitación de tiempo y de extensión. Por ejemplo, la palabra *ramera* despertó en mí el interés etimológico de las expresiones. Hacer una tesis hablando sobre el origen de algunas expresiones usadas comúnmente me parece muy llamativo.

Por otra parte, durante mi investigación, he leído tesis y trabajos de otros estudiantes que me han llamado mucho la atención, y de cuyas lecturas me he llevado dado cuenta de aspectos muy curiosos. Entre algunos de ellos, me gustaría destacar la tesis doctoral de Jiangrong Zhou de la Universidad Complutense de Madrid sobre el estudio cognitivo de la metáfora y la metonimia del eufemismo lingüístico de “morir” en chino. El enfoque

contrastivo entre lenguas, y culturas tan dispares, me ha parecido extraordinariamente interesante y creo que llevar a cabo una tarea así, quizás con una lengua cuya cultura fuera más cercana a la española, sería muy original. Otro trabajo que me ha asombrado ha sido el TFM de Jing Liu donde presenta un análisis sociopragmático del eufemismo. A través de su lectura he observado como se le puede dar muchos enfoques al estudio del eufemismo ya que se trata de un concepto multidisciplinar, cuyo análisis se puede encarar desde muchos puntos de vista. De la misma forma, también se podría ahondar en el terreno de la pragmática del eufemismo como se menciona en el trabajo de Úrsula Reutner, de la Universidad de Passau, sobre la asignación de la marca de eufemismo en tres diccionarios (el *Diccionario General de la Lengua Española*, el *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Diccionario de uso del español*). Su trabajo, aparte de ser un gran referente para la redacción de mi parte práctica, me ha abierto el abanico de posibilidades de análisis del eufemismo ya que comenta como hay estructuras que se podrían considerar eufemísticas para no ofender al interlocutor; no obstante, no son consideradas como tal. Por ejemplo, Reutner expone como el verbo *distar* “frecuentemente se usa como eufemismo para significar que la cosa de que se trata es lo opuesto a lo que se dice: “Eso dista mucho de ser cierto”” (Reutner 2012: 300) o como se usa el adverbio *dudosamente* para expresar justo lo opuesto (“Su intervención fue dudosamente oportuna” para decir que fue francamente inoportuna).

En fin, con este trabajo he profundizado en áreas de conocimiento con las que no estaba muy familiarizada que me han permitido ampliar horizontes. Además, como me considero una persona de mente inquieta, esta monografía ha despertado en mí intereses por temas que van más allá de los que me he encontrado a lo largo de mi grado. En cuanto a la redacción, he aprendido a ser crítica con la información, a saber cuando dejar de leer e investigar y a como, después de meditar las lecturas, redactar mis propias ideas. El mundo de los eufemismos me ha enseñado que nuestra habla está llena de picardía y que todo se puede decir, solo hay que tener diplomacia.

5. Bibliografía

- Allan, K., & Burridge, K. (1991). Euphemism and dysphemism: Language used as shield and weapon. 153-159.
- Aristóteles. (1974). *Poética*. (V. G. Yebra, Trad.) Madrid: Editorial Gredos .
- Calvo Shadid, A. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Revista Káñina*, 121-145.
- Cartelle, E. M. (2000). El tabú, el eufemismo y las hablas jergales. En M. A. López, *Introducción a la lingüística española* (págs. 547-563). Barcelona: Liberdúplex.
- Benveniste, É. (1971). "*La blasfemia y la eufemia*", *Problemas de lingüística general* (Vol. Vol. 2). Madrid: Siglo XXI.
- Domínguez, P. J. (2004). La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. *Panace*, 5(15), 45.
- Elvira, J. (2006). Aproximación al concepto de lexicalización. (J. R. Rivera, Ed.) *Diacronía, lengua española y lingüística*, 21-41.
- Freud, S. (2019). *Obras completas de Sigmund Freud. Tomo VIII - Tótem y tabú / Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci* (Reimpresión ed.). (L. L.-B. Torres, Trad.) Ciudad de México: Editorial Iztaccíhuatl.
- McMahon, A. M. (1994). *Understanding Language Change* (Illustrated ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Malinowski, B. (2014). *Myth in Primitive Psychology*. Read Books Ltd.
- Malkiel, Y. (1993). *Etymology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Reutner, Ú. (2012). La asignación de la marca de eufemismo. Una comparación de las formas acotadas en el DGLE, el DRAE y el DUE. En P. Botta, & S. Pastor, *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH* (Vol. VIII, págs. 293-303). Roma: Bagatto Libri.
- Rodríguez, Á. P. (2015). Erotismo natural en La Lozana andaluza: una visión traslaticia de la fauna y la flora en la obra de Francisco Delicado. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 539-559.
- Santana Henríquez, G. (1995). El concepto de metáforas en Aristóteles.

- Seiciuc, L. (2010). *Tabú lingüístico y eufemismo*. Editura Universității "Ștefan cel Mare.
- Ullmann, S. (1972). *Semantica. Introducción a la ciencia del significado*. (2ª edición, edición española ed.). (J. M. Ruiz-Werner, Trad.) Madrid: Aguilar.
- Wischer, I. (2000). Grammaticalization versus lexicalization. En A. R. Olga Fischer (Ed.), *Pathways of Change: Grammaticalization in English* (Vol. 53). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.